



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA

Bogotá, D. C., dieciocho (18) de junio de dos mil diecinueve (2019).

LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,

En cumplimiento de lo dispuesto en auto de fecha catorce (14) de junio de dos mil diecinueve (2019), por medio del presente notifica la presente actuación administrativa en la página web de la Rama Judicial, a los terceros, por el término de un día.

No. de Radicación	11001 02 30 000 2019 00415 00
Magistrado Ponente:	Doctor EUGENIO FERNÁNDEZ CARLIER
Naturaleza	Actuación Administrativa
Fecha de auto	14 de junio de 2019,
	<p><i>“se ordena de oficio abrir actuación administrativa para los efectos de que tratan los artículos 5° de la Ley 190 de 1995, y 2.2.5.1.13 de la Ley 648 de 2017. Disposiciones estas en concordancia con lo regulado por los artículos 133 y 151 de la Ley 270 de 1996, artículos 5° y 6° de la Ley 909 de 2004, 127, 128, 219 y 243 de la Carta Política y el Acto Legislativo No. 2 del 21 de diciembre de 1995”.</i></p> <p>(...)</p> <p>Actuación administrativa tendiente a <i>“definir si hay lugar a la aplicación del ordenamiento jurídico mencionado en el párrafo anterior, dado que la doctora Cristina Lombana Velásquez, fue elegida, confirmada y posesionada como Magistrada de la Sala de Instrucción de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia ostentando simultáneamente vinculación con las Fuerzas Militares de Colombia”.</i></p>

A partir del día siguiente de la presente notificación *“a la accionada, se le otorgan quince (15) días de traslado...”*. El término de traslado señalado *“correrá común y concomitantemente para los terceros que pretendan hacerse parte, debiendo demostrar el interés que les asiste y allegar o solicitar las pruebas que pretendan hacer valer”*.

Se deja constancia que el anterior aviso se fija en la página web de la Corte Suprema de Justicia, hoy 18 de junio de 2019 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y se desfija a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


DAMARIS ORJUELA HERRERA

Secretaria General

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1202 – 1205 - 1206 Fax: 1209
Correo: secretariag@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co

